

Agosto 31 de 2018

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE AMPLIA LA CONVOCATORIA Y SE FIJA FECHA DE ELECCIONES A REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y EGRESADOS AL CONSEJO DIRECTIVO, ESTUDIANTES, DOCENTES Y JEFES DE DEPARTAMENTO, ÁREA O CAMPO AL CONSEJO ACADÉMICO Y REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES Y DOCENTES A LOS CONSEJOS DE FACULTAD, PARA EL PERÍODO 2018-2020.**

El Rector del Instituto Departamental de Bellas Artes, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 016 de Octubre 10 de 2016, Artículo 27, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Directivo, mediante Acuerdo No. 009 de junio 26 de 2018, estableció el procedimiento para la elección de los Representantes de las Directivas Académicas, Docentes, Estudiantes, Egresados, Jefes de Departamento, Área o Campo, que hacen parte de los diferentes organismos del Instituto Departamental de Bellas Artes – Institución Universitaria del Valle.

Que el Rector de la Institución, mediante Resoluciones No. 082 y 083 de Junio 27 de 2018. Convocó y fijó fecha de elecciones a Representantes de Estudiantes, Docentes y Egresados al Consejo Directivo, Estudiantes, docentes y Jefes de Departamento de Área o Campo al Consejo Académico y Representantes de Estudiantes y docentes a los Consejos de Facultad, para el período 2018-2020.

Que mediante Resolución No. 136 de agosto 24 de 2018, se amplió por segunda vez, la convocatoria para elecciones a Representantes de Estudiantes, Docentes y Egresados al Consejo Directivo, Estudiantes, Docentes y Jefes de departamento, Área o Campo al Consejo Académico y Representante de Estudiantes y docentes a los Consejos de Facultad, para el período 2018-2020, hasta el 31 de agosto y elecciones hasta el 7 de septiembre de 2018

Que durante el período establecido para el proceso de inscripción, no se presentaron candidatos para representar a todos los estamentos.

En mérito de lo anterior.

**RESUELVE:**

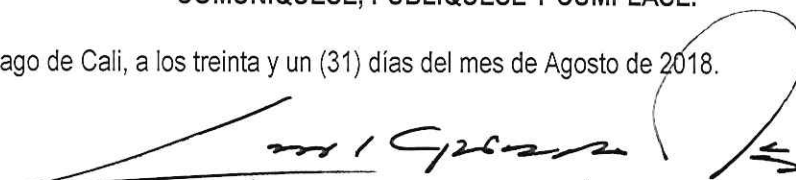
**ARTÍCULO PRIMERO:** Ampliar nuevamente la fecha para inscripciones de Representantes de Estudiantes, Docentes y Egresados al Consejo Directivo, Estudiantes, docentes y Jefes de Departamento de Área o Campo al Consejo Académico y Representantes de Estudiantes y docentes a los Consejos de Facultad, para el período 2018-2020, hasta 7 de septiembre de 2018, a las 6:00 p.m.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ampliar la fecha para realizar las elecciones, el día 14 de septiembre de 2018, en el horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua.

**ARTÍCULO TERCERO:** Designese como presidente del debate electoral a la Maestra Dora Inés Restrepo Patiño, Vicerrectora Académica y de Investigaciones.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de Agosto de 2018.



**RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ**  
Rector

Proyectó y elaboró: Alba Lucía Reina Meneses – Secretaria Ejecutiva de Rectoría  
Revisó: María Genoveba Moreno – Asesora Jurídica  
Dora Inés Restrepo Patiño – Vicerrectora Académica y de Investigaciones

Código: PI.200.031.03.26